

CORPORATIVO

Rogelio Varela

Truenan productores de carbón contra CFE

Cuando la recesión se profundiza los productores de carbón locales están siendo desplazados por las importaciones.



Alfredo Elías Ayub.



Luis Mier Cuevas.



Gerardo de Prevoisin.

Desde hace unas semanas los mineros dedicados a la explotación del carbón térmico han visto con preocupación cómo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha optado por canalizar las compras de ese energético en los mercados del exterior bajo la argumentación de obtener costos más favorables.

Empero, los productores de carbón no comparten la visión de la paraestatal, al mando de **Alfredo Elías Ayub**, quien ha puesto en jaque a una industria de la cual dependen más de 20 mil familias directa e indirectamente, siendo los más afectados los mineros del estado de Coahuila.

La intención de la CFE es que los mineros le garanticen un mejor precio, lo que resulta comprensible; sin embargo, los mineros han denunciado que cuando la tonelada de carbón aquí se vende en alrededor de 42 dólares, en Estados Unidos cotiza en 70 dólares, sin contar los costos del flete, que elevan considerablemente traer el producto de fuera.

Las empresas más afectadas con las importaciones han sido los mineros medianos, pero ante la postura inflexible de la CFE han optado desde ayer por bloquear las entregas de ese producto que venía realizando Minera Carbonífera Río Escondido (Micare), una de las unidades mineras de Altos Hornos de México, que le surte 17 mil toneladas diarias.

El caso es que el clima se tensa en Coahuila a partir de ser el principal bastión para el negocio del carbón.

En la región carbonífera de Coahuila se producen 15 millones de toneladas de carbón, de las cuales diez millones son para la industria de la generación de energía eléctrica y cinco millones para la producción de acero.

En nuestro país existen dos variedades de carbón: no coquizable, que se canaliza para producir acero; y coquizable, que se utiliza como combustible en centrales carboeléctricas.

Se estima que 58 por ciento de los mineros explota carbón



en yacimiento, donde 37 por ciento es a cielo abierto, lo que habla del nivel de tecnificación de esa actividad.

Y bueno, de esos diez millones de toneladas de carbón para las termoeléctricas de la CFE que le comento, se estima que

6.5 millones de toneladas son generadas por la industria privada y 3.5 millones son contribución de los pequeños y medianos mineros, que son los más rijosos.

La realidad es que las negociaciones se han roto, lo que preocupa, ya que el 8 por ciento de la generación de electricidad que consume el país se genera a partir de las termoeléctricas que se mueven a partir de carbón, por lo que frenar el suministro de ese mineral llevará tarde que temprano a que paren esas plantas.

Por otro lado, en Coahuila hay preocupación por el im-

pacto del empleo cuando la recesión económica está afectando a industrias como la automotriz, y ahora sería una paraestatal la que estaría dando el tiro de gracia a una entidad que tiene

buna parte de su tejido empresarial en el negocio minero.

Uno de los argumentos de la empresa al mando de Elías Ayub es que el carbón importado es de mejor calidad que el que se produce en Coahuila, la

realidad es que las carboníferas de la CFE fueron diseñadas para el carbón que se extrae en esa entidad, más allá del tema del precio, donde la compara-

ción tampoco favorece las importaciones.

Otro aspecto que llama la atención es que la CFE es prácticamente el principal comprador de carbón térmico en nuestro país, de ahí que por esa po-

sición monopólica quiera manejar el tema del precio del mineral según su conveniencia, y por lo pronto ha decidido romper el diálogo con los mineros, muchos de ellos son llamados poceros, por lo rudimentario de sus técnicas e implementos para extraer carbón.

Los municipios de la zona carbonífera de Coahuila son Sabinas, Múzquiz, San Juan de Sabinas —Nueva Rosita—, Juárez y Progreso.

Y bueno, esa región carbonífera tiene una extensión territorial de poco más de 16 mil kilómetros cuadrados y una población de 160 mil 422 habitantes, y muchos de ellos dependen de la renta por la venta del mencionado mineral.

Añada que en Coahuila está el 95 por ciento de las reservas de carbón del país, aunque desde 1975 México importa carbón para atender a plantas como Petacalco.

Las entregas de carbón de Micare a la CFE fueron bloqueadas desde ayer, lo que afecta

17

mil toneladas al día y pone en riesgo la operación de plantas termoeléctricas

Gerardo de Prevoisin deberá pagar a Aeroméxico

66.8

millones de dólares por un juicio donde se alegó administración fraudulenta

Viñetas: Ezquerro

Fecha 03.04.2009	Sección Negocios	Página 18
----------------------------	----------------------------	---------------------

La ruta del dinero...

Coparmex Querétaro apoya empleo

Ya que hablamos de negocios regionales, entre los organismos empresariales que han estado impulsando fuerte la protección del empleo, anote a Coparmex Querétaro, que preside **Luis Alfonso Mier Cuevas**. La idea es contribuir a un buen clima laboral cuando muchas empresas están frenando su producción, pero la buena noticia es que en esa entidad se han podido evitar los paros técnicos. Uno de los proyectos que está empujando fuerte Mier Cuevas, es la operación de la industria aeronáutica en Querétaro, a partir de la operación de empresas de la talla de Bombardier, Eurocopter e ITP. Esta última, por cierto, tiene un proyecto para producir aquí turbinas de bajo consumo de combustible de nueva generación para la industria aeronáutica, que implicarán que esa entidad pueda recibir inversiones por 350 millones de dólares. Y bueno, la estrategia de Coparmex es impulsar la ampliación de capital humano para ese negocio, a partir de la vinculación entre empresas y centros de enseñanza superior, lo que ha dado buenos resultados.

Fijan pago a De Provoisin

Quizá recuerde que en 1994 Aerovías de México enfrentó una de las más severas crisis de su historia. La acusación contra **Gerardo de Provoisin** respondió al mandato de la asamblea de accionistas que, al tomar conocimiento de las irregularidades de su gestión, ordenó exigir responsabilidad a quien presidía el consejo de la empresa. En 1999 De Provoisin fue extraditado de Suiza y hoy, después de diez años de proceso, la justicia federal declara su plena responsabilidad por el delito de administración fraudulenta y lo condena a la reparación íntegra de los daños causados. Hablamos de adeudos por 66.8 millones de dólares, 15.3 millones de pesos, además de 5.3 años de prisión que el empresario ya cumplimentó. Empero, para Aeroméxico se trata de un expediente clave en función del gobierno corporativo, especialmente para aquellas empresas de orden público que prestan un servicio público concesionado de vital importancia y que dan empleos a miles de personas, es un tema que interesa a toda la sociedad. La condena culmina además una exigencia de los accionistas y constituye un precedente de primer orden en contra de la impunidad y a favor de impulsar la transparencia y la legalidad en la administración de las empresas mexicanas, tanto públicas como privadas.

GMéxico deberá compensar a Asarco

La nota es que el juez **Andrew Hanen**, en Brownsville, Estados Unidos, falló en contra de GMéxico, de **Germán Larrea Mota Velasco**, respecto al juicio que inició hace dos años Asarco en contra de la minera mexicana por la venta de la posición accionaria de 54 por ciento que Asarco tenía en Southern Copper Co (PCU) y que vendió a GMéxico en 2003. Pese a que el juez decidió en agosto de 2008 que la mencionada venta de acciones no fue fraudulenta (coincidiendo con la autorización que el gobierno de EU otorgó en su momento), determinó que los recursos de la venta de las acciones no fueron utilizados en el mejor interés de todos los acreedores de Asarco, sugiriendo que se benefició a unos por sobre otros. Por lo tanto, llamó a las dos partes a llegar a un acuerdo sobre una compensación que deberá pagar la minera azteca tomando en cuenta una fórmula establecida por el juzgado para calcular los daños que GMéxico provocó a Asarco por la mencionada venta de las acciones de PCU. Esto explica la fuerte caída que tuvieron ayer en bolsa las acciones de la empresa cuprífera. Un abogado de Asarco declaró que según sus cálculos, GMéxico deberá pagar seis mil 300 millones de dólares, lo que resulta fuera de lugar si pondera que el valor de mercado de GMéxico es de cinco mil 100 millones de dólares. Por el lado contrario, GMéxico consideró en su momento que el costo por este juicio estaría entre 50 y 100 millones de dólares. En pocas palabras, las diferencias entre ambas posturas son notables, sin olvidar que Asarco está en Capítulo 11 en Estados Unidos. ☒

Corporativo tomará un receso con motivo de la Semana Santa y estará de regreso el lunes 13 de abril. Deseo a los lectores felices vacaciones y mejores Pascuas.

rvarela@elfinanciero.com.mx